

Maltrato y abusos sexuales en la provincia de Córdoba (Parte I)

Por: Elena Luz González Bazán (especial para ARGENPRESS.info) (Fecha publicación:21/05/2006)

Información Adicional

Tema: Derechos Humanos en Argentina

País/es: Argentina

La provincia mediterránea está repleta de bellezas naturales, de lugares paradisíacos, de inestimables historias de luchas, rebeliones y conquistas, Córdoba es una provincia con identidad y memoria colectiva posee una historia que merece ser contada...

A pesar de estas previas consideraciones, en Córdoba también se producen profundas violaciones a los derechos humanos. Acá reinó Benjamín Menéndez, es una de las cunas de los campos de concentración: La Perla y la Ribera entre otros. Toda una cultura represiva instalada, lugar donde los jóvenes y adolescentes sufren golpizas en los correccionales. Esta denuncia se radicó en la Fiscalía de Instrucción del Distrito 3 Turno 1 de la Ciudad de Córdoba, a cargo de Miguel Oyhanarte y fue presentada por quien fuera el director del correccional Nuevo Sol, ubicado en el Complejo Esperanza, en Bouwer.

Los chicos golpeados tienen entre 12 y 16 años, el funcionario solicitó que se investigara la participación de los celadores contra estos cuatro chicos. Aquí hay una doble violación a los derechos humanos: pobreza y represión, casi siempre hacia los chicos...

Lo que desencadenó la golpiza

Esto habría sucedido el 19 de abril pasado cuando los chicos vieron abierta la garita de la guardia y sacaron una etiqueta de cigarrillos y un encendedor. Esto desató la golpiza. Los cinco celadores castigaron el robo de los cigarrillos propinando patadas, trompadas y palos, algo usual y conocido. Hacerlos pasar de a uno y apalearlos, es una de las formas de escarmiento. Uno de los chicos se desmayó, aunque la información sostiene que las lesiones no fueron graves, según lo verificó un médico forense. El daño moral y psíquico no cuenta, es decir, las cicatrices del alma...

Por otro lado, si se confirman que las lesiones fueron producidas por los golpes aplicados por los celadores, estos podrían ser imputados por apremios ilegales, un delito que prevé una pena de uno a cinco años de prisión.

Los chicos menores de edad tienen 12, 13, 16 y 17 años de edad. Estos chicos fueron internados por la supuesta participación en delitos contra la propiedad, como hurto, robo en grado de tentativa y robo calificado por el uso de armas. Los chicos fueron derivados a otro establecimiento dependiente de la Subsecretaría de Atención Integral del Niño y el Adolescente en Conflicto con la Ley Penal.

Además, esto podría continuar con una rueda de reconocimiento entre el personal del instituto, también se supo que luego de las denuncias contra los celadores del Instituto Nuevo Sol se produjeron cambios. El ex director que denunció los maltratos fue trasladado a la granja que tiene el complejo Esperanza.

Pero el reemplazante fue Luís Osvaldo Rodríguez Díaz, pese a que éste está imputado en otra causa penal que supone malos tratos a los menores internados. ' Una consulta al Sistema de Administración de Causas (SAC) que existe en Tribunales II permitió confirmar que Luís Osvaldo Rodríguez Díaz figura como imputado de “encubrimiento agravado” en una causa que investiga el abuso sexual sufrido por un menor de edad por parte de otros menores internados en el instituto'. La Voz del Interior, 9 de mayo del 2006.

En esta cadena de encubrimientos está otro caso, en noviembre pasado aparece como 'partícipe necesario de abuso sexual con acceso carnal' Gustavo Alejandro López, quien por esos días era celador en la alcaldía de barrio Güemes, cuando decenas de jóvenes poblaban la vieja Cárcel de Encausados', la Voz del Interior 9 de mayo del 2006.

En la causa figura también que este personaje, Gustavo Alejandro López, investigado por la fiscal Liliana Sánchez, habría 'entregado' un menor de edad a un grupo de internos para que lo violaran. López fue detenido, se le ordenó la prisión preventiva y luego fue liberado por orden de la jueza Ana María Lucero Offredi, aunque continúa acusado. Los dos implicados son entonces el celador López, y Luís Osvaldo Rodríguez Díaz, quien era el subcoordinador de la alcaldía en aquellos días.

Además de este abuso sexual que se está investigado, está otra denuncia que recayó en la fiscalía de Víctor Chiapero por abuso sexual sufrido por un chico de 13 años en dos correccionales de la ciudad.

Malos tratos, golpizas, formas de tortura por robar una marquilla de cigarrillos y un encendedor. La víctima es el niño o el adolescente, la sociedad, a través de sus instituciones, no les ofrece un mejor destino social o educacional, porque el Estado en todos sus estamentos gobierna y legisla para unos pocos, contiene a minorías acomodadas y deja librados como carne de leones a los niños y adolescentes que terminan delinquiendo y soportando los correccionales, llámense, Complejo Esperanza o Nuevo Sol o Volver a Empezar, todos nombres 'lindos' pero mentirosos en sus objetivos, porque no hay reeducación, reinserción o contención; lo que hay es castigo, torturas, maltratos, burlas y humillaciones...

No hay contención familiar porque su familia no la tiene, el 'Estado contenedor' no existe para esa franja, léase pobre, de la sociedad. Sus desgracias: ser pobres, ser jóvenes, son chicos...son niños marginados, son excluidos. No son importantes, para muchos son la escoria, no son carne de urna.

Quienes ostentan el poder de decisión y acceden a los altos despachos oficiales, piden que se baje la imputabilidad... es el remedio Blumberg, el de los poderosos discutiendo si es de 12 años la imputabilidad ¡una barbaridad histórica!...No se discute si se abren escuelas industriales, de oficios, granjas colectivas, comunitarias, es decir, no se discute una justa política social y educacional para los niños y jóvenes

Si se seguimos así, terminará siendo desde la cuna, porque la tumba es segura...

Maltrato y abusos sexuales en la provincia de Córdoba (Parte II)

Por: Elena Luz González Bazán (especial para ARGENPRESS.info) (Fecha publicación:23/05/2006)

Información Adicional

Tema: Situación carcelaria en Argentina

País/es: Argentina

Ver también:

Maltrato y abusos sexuales en la provincia de Córdoba (Parte I) (del 21/05/2006)

El Complejo Esperanza está en Bouwer, en la provincia de Córdoba, si no fuera que se conocen estos casos de maltratos, torturas y golpes a estos chicos, lo que afirma el gobierno de Córdoba sobre dicho complejo sería un paso adelante en pensar que existen políticas de Estado, en este caso del estado provincial.

En su información sostiene que es un espacio de crecimiento, que el estado está cerrando un ciclo donde vuelve a tomar responsabilidad por 'los jóvenes en cualquier circunstancia que les toque vivir, se finalizó la construcción del instituto Nuevo Sol, dentro del Complejo Esperanza, en Campo Bouwer. El instituto, con capacidad para 150 adolescentes cumple un compromiso histórico: permite retirar a jóvenes de los precintos policiales, evitando así que tengan contacto con delincuentes adultos'.

Continúa diciendo: 'El Complejo Esperanza incluye también otros institutos socio-educativos como el instituto San José, Pasos de Vida y Horizontes, los cuales han sido remodelados en su totalidad, para albergar no sólo a los chicos, sino también a sus anhelos de comenzar a recorrer un nuevo camino'.

En cuanto a las herramientas para 'seguir adelante' dice la información tiene una 'Unidad Ejecutora a través de la cual los chicos aprenden oficios que más adelante representen su inserción laboral, al tiempo que pueden comercializar los productos que ellos mismos manufacturan. Uno de los talleres planificados para cumplir con tales objetivos es el de Carpintería, en el cual, los jóvenes no sólo adquieren conocimientos teóricos, sino que también, a través de la práctica, aprenden un oficio. En el taller de Moldería de Yeso, los adolescentes deben pasar por los dos niveles que se plantearon; uno básico, en el que se conjuga lo teórico y o práctico y por el segundo, dedicado exclusivamente al perfeccionamiento y refinamiento de las técnicas aprendidas en el primer nivel. En lo que respecta al de Dibujo y Pintura, la idea surgió para estimular la capacidad de mirar la realidad que le toca vivir a los adolescentes, desde otros puntos de vista, facilitando el encuentro con ellos mismos mediante el arte'.

Y la verdad, si no fuera una burla dicho complejo Esperanza sería una iniciativa inédita en Argentina y Latinoamérica. 'Más que un lugar de vigilancia y control, un espacio de crecimiento personal, desde el cual los jóvenes pueden continuar por un camino que preserve su fe en un futuro de trabajo y educación'.

'De esta manera, se trabaja para que el mundo del niño y el adolescente no sea destruido, a pesar de las desafortunadas circunstancias por las cuales tienen que atravesar'.

Por otro lado, en el portal del gobierno de Córdoba dice que dicho lugar es un 'Complejo integrado por el Instituto Pasos de Vida (ex CETRAM I), el Instituto Horizonte (ex CERAM II) y el Instituto San José, los que fueron remodelados en su totalidad para albergar a los menores y, también, se encuentra el Instituto Nuevo Sol, el flamante espacio donde serán trasladados los menores en conflicto con la ley penal, quienes ya no permanecerán alojados en los precintos policiales, evitando así que tengan contacto con los delincuentes adultos'.

Vale recordar que en el Instituto Nuevo Sol los chicos fueron golpeados ferozmente.

Además, el gobernador De La Sota sostenía en el día de su apertura que: “Al inaugurar este Complejo, quiero devolver la esperanza a los niños y adolescentes de Córdoba que por distintas circunstancias de la vida, han extraviado el camino y necesitan ayuda. Todos nos merecemos siempre tener una oportunidad. Por eso, este Complejo que hoy nos convoca, no podía llamarse de otro modo: “Complejo Esperanza”.

En otro párrafo de su alocución, el Gobernador manifestó: “Un nuevo sol se levanta para protección integral de los jóvenes en conflicto con la Ley Penal, donde sea posible encontrar un espacio para la reflexión, retornar a la educación formal; un nuevo sol donde sea posible acercarse quizás por primera vez a la capacitación laboral en el trabajo, a través de la capacitación laboral en herrería, carpintería, electricidad, floricultura, cerámica. Un nuevo sol donde haya técnicos y profesionales psicólogos, médicos, trabajadores sociales, abogados, docentes y capacitadores dispuestos a realizar un verdadero trabajo interdisciplinario, para ayudar a los jóvenes, sabiendo que la internación es el último recurso, porque antes está la familia.”

No se puede creer, Esperanza significa: 'Confianza de lograr una cosa o que se realice lo que se desea' así reza en el diccionario de la Real Academia...

Cada chico, joven, adolescente internado debiera ser una esperanza para que regresara a un mundo más justo para su existencia, que realmente fuera preparado en un oficio y entregado como alguien que puede sobrevivir con sus propias aptitudes. Alejado de ese mundo de violaciones, golpes, droga, maltratos, torturas e inhumanidades que la calle le ha 'obsequiado'... Donde estos centros profundizan de la manera más ruin, no podemos ser hipócritas, el Estado provincial en este caso se debe hacer un profundo replanteo, cada adolescente arrojado a las garras de estos celadores enardecidos por ejecutar golpes, violaciones y otros, son chicos que serán arrojados a la marginación y exclusión permanente.

No hay políticas de Estado, esas políticas que hablan de miles de dólares o pesos en inversiones para chicos, que van a parar a estos antros... el encauzamiento es mordaz, los chicos huyen despavoridos, termina siendo mejor la calle que estos lugares denominados complejos, centros de rehabilitación y no son otra cosa que 'correccionales' y eso es sinónimo de violación de los derechos humanos...

Señor gobernador de Córdoba, ¿Qué hacemos con este lugar inédito en la Argentina y América Latina?

Señor gobernador ¿Qué hacemos con quienes han extraviado el rumbo de la vida? Porque lo que hay que sostener es que quienes están a contramano del respeto a los derechos humanos son quienes han utilizado las distintas formas de tortura hacia estos chicos.

¿De qué confianza hablan cuando sostienen desde el gobierno provincial que tienen derecho a otra oportunidad? ¿Cuál es la oportunidad? ¿Golpearlos, humillarlos, maltratarlos?

¿Quién es el responsable de que se elijan estos coordinadores, celadores, cuidadores o como se llamen?

¿Qué medidas se han tomado para remediar esta situación de los chicos?

¿Qué contención damos a los chicos expuestos a golpizas, torturas, maltratos reiterados?

O la única salida que vamos a tener es bajar la imputabilidad, tal los pedidos de Juan Carlos Blumberg primero y ahora de Bragagnolo ahora... condenar a la víctima, penalizar a los pobres, porque cuando le toca a los ricos, es tragedia, cuando le tocan a los pobres no merecen prensa... son pobres y no venden...

Santa Fe Las jaulas de pibes

Por: Carlos Del Frade (PELOTA DE TRAPO – TERCER MUNDO ON LINE) (Fecha publicación:23/05/2006)

Información Adicional

Tema: Situación carcelaria en Argentina

País/es: Argentina

La organización social llamada Coordinadora de Trabajo Carcelario acaba de denunciar el estado cotidiano de tormentos que sufren los chicos encerrados en la provincia de Santa Fe, más específicamente, los que están enjaulados en la zona del Gran Rosario. La presentación se hizo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y cuestiona la decisión del estado santafesino de poner bajo la esfera del Servicio Penitenciario a los institutos de menores que dependen de su jurisdicción. Futuros que se convirtieron en realidades feudales, presentes que repiten la impunidad del pasado y memorias que todavía no se hicieron realidad, conviven en este territorio que fue calificado como granero del mundo, Chicago argentina, centro nacional del fútbol, corazón de la pampa gringa, ciudad industrial, capital del peronismo y nueva Barcelona.

La historia, como en varios puntos de la increíble geografía argentina, fue y vino, de atrás para adelante y de adelante para atrás, sin ninguna lógica entre las calles y el pueblo de la ciudad de Rosario.

Futuros que se convirtieron en realidades feudales, presentes que repiten la impunidad del pasado y memorias que todavía no se hicieron realidad, conviven en este territorio que fue calificado como granero del mundo, Chicago argentina, centro nacional del fútbol, corazón de la pampa gringa, ciudad industrial, capital del peronismo y nueva Barcelona.

Hace tiempo, en la llamada comisaría de menores de esta ciudad, húmeda, rebelde y con sus fuerzas vivas siempre mirando de reojo a Buenos Aires y dando la espalda a su propia rebelde crónica existencial, los pibes concretaron un motín contra sus carceleros por la posesión de una pelota número cinco que les había regalado un periodista.

La pelea fue descomunal y llegó a las páginas de los diarios.

Lo que no apareció fue la represión que sufrieron esos muchachos.

Eran los primeros tiempos de la democracia y semejante paliza parecía formar parte del pasado.

Dos décadas después, en esta curiosa ciudad en la que conviven formas feudales con modernos espacios para pocos, las cosas no evolucionaron de acuerdo a los postulados de la lógica cartesiana. Al contrario.

La organización social llamada Coordinadora de Trabajo Carcelario acaba de denunciar el estado cotidiano de tormentos que sufren los chicos encerrados en la provincia de Santa Fe, más específicamente, los que están enjaulados en la zona del Gran Rosario.

La presentación se hizo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y cuestiona la decisión del estado santafesino de poner bajo la esfera del Servicio Penitenciario a los institutos de menores que dependen de su jurisdicción.

De acuerdo a los integrantes de la Coordinadora, la medida va en contra de la ley nacional que habla del cuidado de los chicos.

Para la organización, “lejos de brindar un tratamiento integral tendiente a la recuperación de los menores, la disposición expresa la ausencia de políticas públicas que vayan más allá del mero encierro y la inhumana sobrevivencia de los jóvenes en los lugares de reclusión de Rosario y Santa Fe”.

El reclamo está acompañado por un informe que detalla las características de la sobrevivencia en los institutos de reclusión de los pibes en Rosario y su zona de influencia.

Hablan de edificios que se caen a pedazos, prepotencia permanente de los integrantes de las guardias e “inexistencia de personal civil debidamente capacitado para abordar la problemática tutelar, todo lo cual, para la entidad, implica una situación ilegal”.

Y más allá de ciertos pronunciamientos de algunos jueces de menores, no hubo respuesta concreta y efectiva que demuestre la voluntad política del Estado santafesino en corregir las formas de malvivir de los pibes entre las rejas del sur provincial.

El traspaso a la órbita del Servicio Penitenciario termina siendo “un verdadero retroceso en la materia” y contradice la vigencia de la reciente ley nacional 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”.

Desde que esa medida se implementó, “la violencia se incrementó y ante cualquier conflicto ingresa el Grupo de Operaciones Especiales Penitenciarias, quienes no sólo han golpeado a los niños sino que han disparado con perdigón antitumulto”, termina diciendo la denuncia de la Coordinadora de Trabajo Carcelario.